

Lic. Guillermo Cosío Vidaurri
bsge_jalisco@hotmail.com

1.- ANTECEDENTES EDUCATIVOS

A).- Realizó sus estudios de primera enseñanza en la Escuela Práctica anexa a la Normal de Jalisco y en el Orfanatorio "Luis Silva" de la Ciudad de Guadalajara.

B).- Cursó la segunda enseñanza en la Escuela Secundaria Nocturna para Trabajadores No. 1 en la propia Ciudad de Guadalajara.

C).- Llevó al cabo el Bachillerato de Ciencias Sociales, en la Escuela Preparatoria de Jalisco, sección nocturna, establecida en la Capital del propio Estado de Jalisco.

D).- Obtuvo el Título de Licenciado en Derecho en la Facultad correspondiente de la Universidad de Guadalajara.

E).- Después de haber concluido la carrera de Abogado, cursó el Primer Año de la Maestría de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara.

II.- ANTECEDENTES LABORALES

A).- En el mes de julio de 1942 y al concluir la enseñanza Primaria, ingresó a trabajar como Escribiente de la Sección de Estadística, Censos y Elecciones, del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara.

B).- A partir del mes de abril de 1943 y hasta junio de 1947, trabajó en el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno del Estado de Jalisco, desempeñando sucesivamente los siguientes empleos:

1.- Meritorio gratificado de la Sección de Glosa;

2.- Escribiente de Segunda y Posteriormente de Primera, en la Sección de Pagos;

3.- Ayudante de Cajero en la Delegación de Hacienda No. 1 de la Ciudad de Guadalajara, de cuyo cargo se separó para ingresar como conscripto en el activo en la 12a. Cía. Div. de Transmisiones, perteneciente a la Segunda División de Infantería del Servicio Militar Nacional, con sede en el Cuartel Militar "Insurgente Pedro Moreno" de la Ciudad de Guadalajara.

C).- De junio de 1948 a octubre de 1949 colaboró en la Com. México Americana para la prevención de la Fiebre Aftosa, ocupando los empleos que a continuación se indican:

1.- Aretador,

2.- Vacunador,

3.- Jefe de Brigada de Vacunación e

4.- Inspector "C"

D).- Actuario de la Agencia del Ministerio Público adscrito a la Jefatura de Policía de la Ciudad de Guadalajara.

E).- Presidente Auxiliar de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de la Capital del Estado de Jalisco.

- F).-** Tesorero Municipal de Zapopan, Jalisco.
- G).-** Juez de Primera Instancia de Ameca, Jalisco.
- H).-** Diputado a la XLII Legislatura del Estado
- I).-** Jefe del Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco.
- J).-** Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.
- K).-** Notario Público No. 57 de la Ciudad de Guadalajara.
- L).-** Director General de Cuenta y Administración de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno Federal.
- LL).-** Diputado a la XLVII Legislatura del H. Congreso de la Unión.
- M).-** Presidente Municipal de Guadalajara.
- N).-** Diputado a la L Legislatura del H. Congreso de la Unión y con su encargo, Secretario de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados y Presidente de la misma en el mes de diciembre de 1978.
- Ñ).-** Oficial Mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- O).-** Sub-Secretario de Organización de la Secretaría de la Reforma Agraria
- P).-** Sub-Secretario "B" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Q).-** Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México (METRO)
- R).-** Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal.
- RR).-** Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco para el período 1989-1995 (con licencia).
- S).-** Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno de Guatemala. Del 21 de julio de 1994 al 20 de febrero de 1996, habiendo sido condecorado por el Gobierno de Guatemala con la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz.

III.- ANTECEDENTES POLITICOS.

- A).-** Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.
- B).-** Secretario de Acción Política y Secretario General del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Jalisco.
- C).-** Delegado Especial del Estatal y Regional y Presidente de la Comisión Nacional de Convenciones del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I., atento a lo siguiente:
 - 1.- Delegado Especial del C.E.N. del P.R.I. para atender procesos electorales en Tijuana, B. C. y Ciudad Juárez, Chih. y Tepic, Nay.
 - 2.- Delegado Estatal del C.E.N. del P.R.I., para intervenir en procesos de elección en: Coahuila, Yucatán, Baja California y Morelos.

3.- Delegado Regional en el Occidente de México, cubriendo los Estados de: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

4.- Como Presidente de la Comisión Nacional de Convenciones, organizador de las 5 Reuniones Regionales previas a la realización de la IX Asamblea Nacional del P.R.I.

D).- Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de la C.N.O.P. en el periodo 1975 – 1976.

E).- Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I.

F).- Presidente del Comité Directivo del P.R.I. en el Distrito Federal.

G).- Coordinador General del acto celebrado en la Ciudad de México, D.F., como cierre de campaña del Sr. Lic. Carlos Salinas de Gortari, candidato del P.R.I. a la Presidencia de la República para el período 1988-1994.

H).- Delegado Especial del C.E.N. del P.R.I, en Baja California para intervenir en la normalización de la Presidencia del C.D.E.

I).- Presidente del Foro Nacional Permanente de Legisladores del P.R.I. - De Septiembre de 2009 a Septiembre de 2010.

J).- Tesorero del ICADEP del P.R.I.

K).- Delegado Especial del C.E.N. del P.R.I. en la Delegación Cuauhtémoc del D. F.

IV.- DATOS ACADEMICOS

A).- Profesor Titular de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, de septiembre de 1956 a enero de 1974.

B).- Miembro de la Soc. Jalisciense de Geografía e Historia.

C).- Miembro de la Academia Mexicana de Derecho Internacional.

D).- Miembro de la Barra Jalisciense “Colegio de Abogados de Jalisco”.

RECONOCIMIENTOS:

A) “Cruz al Mérito Legislativo” otorgado por la Asociación Nacional de Abogados presidida por el señor Lic. Don Miguel Alemán Valdéz (1977)

B) Gran Orden del Honor Nacional al “Mérito de la Administración Pública 1987”, otorgado por la Academia Nacional de Ciencias Políticas.

C) “Premio al Mérito Legislativo”, otorgado por el Consejo de las Legislaturas Foro Nacional Permanente de Legisladores (2007)

D) Galardón “Valentín Gómez Farías”, otorgado por la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco. (2011)